MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	**GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA** Gerente Administrativa y de Abastecimiento
De	**ADRIANA PADILLA LEAL** Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Asunto	Solicitud terminación anticipada mutuo acuerdo – Contrato 195 de 2024.

Consecutivo
METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2025-12-03 16:26:44
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Solicitud terminación ant

Anexos: 4 FOLIOS
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: GCC-MEM25-0222

Respetada Gloria,

Amablemente me permito remitir, para los trámites correspondientes al interior de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. 195 de 2024, suscrito entre la Empresa Metro de Bogotá S.A. y el señor Juan Camilo Galvis Balcázar, quien prestará sus servicios hasta el 16 de diciembre de 2025.

Lo anterior se sustenta en lo establecido en el numeral 2 de la Cláusula Décima – Causales de Terminación.

Se adjunta el formato GC-FR-008, debidamente diligenciado por el supervisor del contrato.

Cordialmente,

ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL
Firmado digitalmente por ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura

METRO BOGOTÁ	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
	CODIGO: GC-FR-008 / VERSIÓN: 04	

Fecha de elaboración de la solicitud: 03/12/2025

Tipo de Solicitud: **Adición** [] **Prorroga** [] **Modificación** []

Suspensión [] **Terminación Anticipada** [X] **Cesión** []

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO 168 DE 2024					
N°	195	**OBJETO**	Prestación de servicios profesionales para diseñar, estructurar y optimizar piezas de comunicación de alto impacto visual y estratégico, destinadas a apoyar las actividades de comunicación interna y externa de la Empresa Metro de Bogotá	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**	JUAN CAMILO GALVIS BALCÁZAR

VALOR INICIAL	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($144.000.000), incluido todos demás impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.	**PLAZO INICIAL**	El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	No aplica	**PRÓRROGAS**	No aplica
MODIFICACIONES	0		
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**EJECUCIÓN FÍSICA:** 91.48%	**EJECUCIÓN FINANCIERA:** 83.61%	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL/VIGENCIAS FUTURAS				**REGISTRO PRESUPUESTAL**			
N°	001440	**Fecha**	03/12/2024	**N°**	001791	**Fecha**	27/12/2024
N°	00444	**Fecha**	17/01/2025	**N°**	00447	**Fecha**	17/01/2025

SOLICITUD	
ADICIÓN EN VALOR	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
MODIFICACIÓN	No aplica
SUSPENSION	No aplica
TERMINACIÓN ANTICIPADA	Solicitud de terminación anticipada mediante el numeral 2 de la Cláusula Décima
CESIÓN	No aplica
JUSTIFICACIÓN (Técnica, legal y financiera)	

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

El 30 de diciembre de 2024, la empresa Metro de Bogotá S.A. y el señor Juan Camilo Galvis Balcázar, suscribieron el contrato 195 de 2024, el cual tiene como objeto "Prestación de servicios profesionales para diseñar, estructurar y optimizar piezas de comunicación de alto impacto visual y estratégico, destinadas a apoyar las actividades de comunicación interna y externa de la Empresa Metro de Bogotá" por un plazo de doce (12) meses y un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($144.000 000) quedando como fecha de terminación el 29 de diciembre de 2025.

No obstante, se solicita la terminación anticipada del contrato. Esta solicitud se basa en razones estrictamente personales e inaplazables por parte del Contratista, derivadas de la necesidad de atender una situación familiar o personal de carácter urgente y no previsible. Esta circunstancia exige una dedicación exclusiva, impidiendo así la ejecución continua y eficiente de las obligaciones contractuales.

Una vez revisado el contrato en la plataforma SECOP II, se verificó que se encuentran los informes de actividades publicadas por la contratista con las tareas ejecutadas en desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo de julio de 2025 el cual fue recibido a satisfacción como se verifica en el informe de supervisión, que igualmente se encuentra cargado en la plataforma y que reposan en el expediente contractual.

Por último, es importante anotar que en la actualidad el contratista ha cumplido con la ejecución de las obligaciones contractuales, y no está en curso en su contra ningún proceso administrativo sancionatorio, así como tampoco se le ha impuesto multas, cláusulas penales y/o sanciones en virtud del contrato.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud de modificación:

1. Formato para solicitud de modificación contractual.
2. Oficio EXT25-0026227
3. Constancia de pago del último período cotizado de salud, pensión

ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL

Firmado digitalmente por ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL

ADRIANA PADILLA LEAL
Supervisor del contrato 195 de 2024
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2025-12-02 08:20:30
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Solicitud de Terminación
Remite: Juan Camilo Galvis Balcáz
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: EXT25-0026227
Contenido sujeto a verificación

Bogotá, D.C., diciembre 1 de 2025

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Supervisora Contrato 195 de 2024
Empresa Metro de Bogotá S.A.

Asunto: Solicitud de Terminación Anticipada de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión 195 de 2024 por mutuo acuerdo.

Por medio de la presente, yo, Juan Camilo Galvis Balcázar, identificado con la cédula de ciudadanía número 1032406815 de Bogotá, en virtud del cumplimiento del contrato 195 de 2024, suscrito con la Empresa Metro de Bogotá S.A. y en consideración de lo establecido en la Cláusula 10 “Causales de Terminación” en su subnumeral 2 “por mutuo acuerdo entre las partes”, solicito la terminación anticipada del contrato en mención, a partir del día 17 de diciembre de 2025, por lo cual se prestarán servicios profesionales y de apoyo a la gestión hasta el 16 de diciembre de 2025.

Agradezco su atención y colaboración.
Cordialmente.



Juan Camilo Galvis Balcázar
Contratista
Contrato 195 de 2024
C.C. 1032406815 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032406815
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN CAMILO GALVIS BALCAZAR GALVIS BALCAZAR GALVIS BALCAZAR GALVIS BALCAZAR		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 23 N28-85 USTAMA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7991141906**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1925475486

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 770.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 770.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 602.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 602.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 29.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 29.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 25.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.421.900**
VALOR MORA:	**$ 5.500**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.427.400**

Planilla Pagada